

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024**

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

**DECRETO NÚMERO 48:**

**QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA DR. JOSÉ MARÍA RIVERA EN EL BARRIO DE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ DE JESÚS CALLEJAS MEJÍA, DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE DEL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

**SEGUNDO:** SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**TERCERO:** EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

**CUARTO:** ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA DR. JOSÉ MARÍA RIVERA EN EL BARRIO DE SAN MATEO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:



H. AYUNTAMIENTO  
DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020-2024

## RESOLUTIVO

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA DR. JOSÉ MARÍA RIVERA EN EL BARRIO DE SAN MATEO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| NO. | VÍA     | DENOMINACIÓN          | LONGITUD ML | ANCHO INICIAL MTS | ANCHO TERMINO MTS |
|-----|---------|-----------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| 1   | CERRADA | DR. JOSÉ MARÍA RIVERA | 75.00 ML    | 6.00 MTS          | 6.00 MTS          |

**SEGUNDO:** SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 48 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA "DR. JOSÉ MARÍA RIVERA" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

**TERCERO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO:** FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA CALLE CERRADA "DR. JOSÉ MARÍA RIVERA" DEL BARRIO DE SAN MATEO, HUICHAPAN, HIDALGO.

**QUINTO:** UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

## DECRETO:

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA DR. JOSÉ MARÍA RIVERA EN EL BARRIO DE SAN MATEO, HUICHAPAN, HIDALGO.

**SEGUNDO:** SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO  
DE HUICHAPAN 2020-2024

DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,  
A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE  
HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

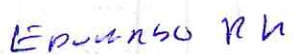
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 - 2024

  
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. JANETTE ROJO RUFINO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ  
CARRILLO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL



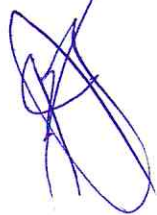
H. AYUNTAMIENTO  
DE HUICHAPAN 2020-2024

  
**C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA**  
REGIDOR MUNICIPAL

  
**C. MARTHA MEZA RAMOS**  
REGIDORA MUNICIPAL

  
**C. CAROLINA GARCÍA TORRES**  
REGIDORA MUNICIPAL

  
**C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
REGIDOR MUNICIPAL

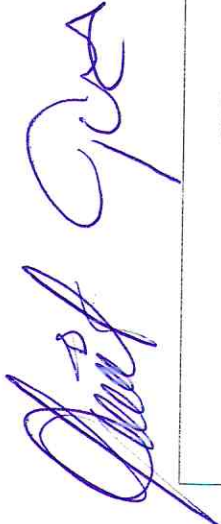
  
**C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS**  
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE CERRADA DR. JOSÉ MARÍA RIVERA EN EL BARRIO DE SAN MATEO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

  
**C. EMETERIO MORENO MAGOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

  
**L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

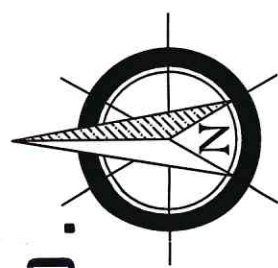
  
C. H. H. H. H.

C. H. H. H. H.



M. AYUNTAMIENTO  
DE HUICHAPAN 2020-2024

# BARRIO SAN MATEO, HUICHAPAN, HGO.



NOTAS Y OBSERVACIONES

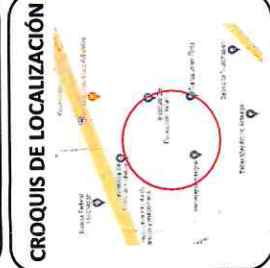
INDICA PUNTO

COORDENADA UTM

INDICA

CADENAMIENTO A DISTANCIA

INDICA AREA DE VIALIDAD



PROPIETARIO: VÍA PÚBLICA

UBICACIÓN: SAN MATEO, HUICHAPAN, HGO.

DISEÑO:

DIBUJO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

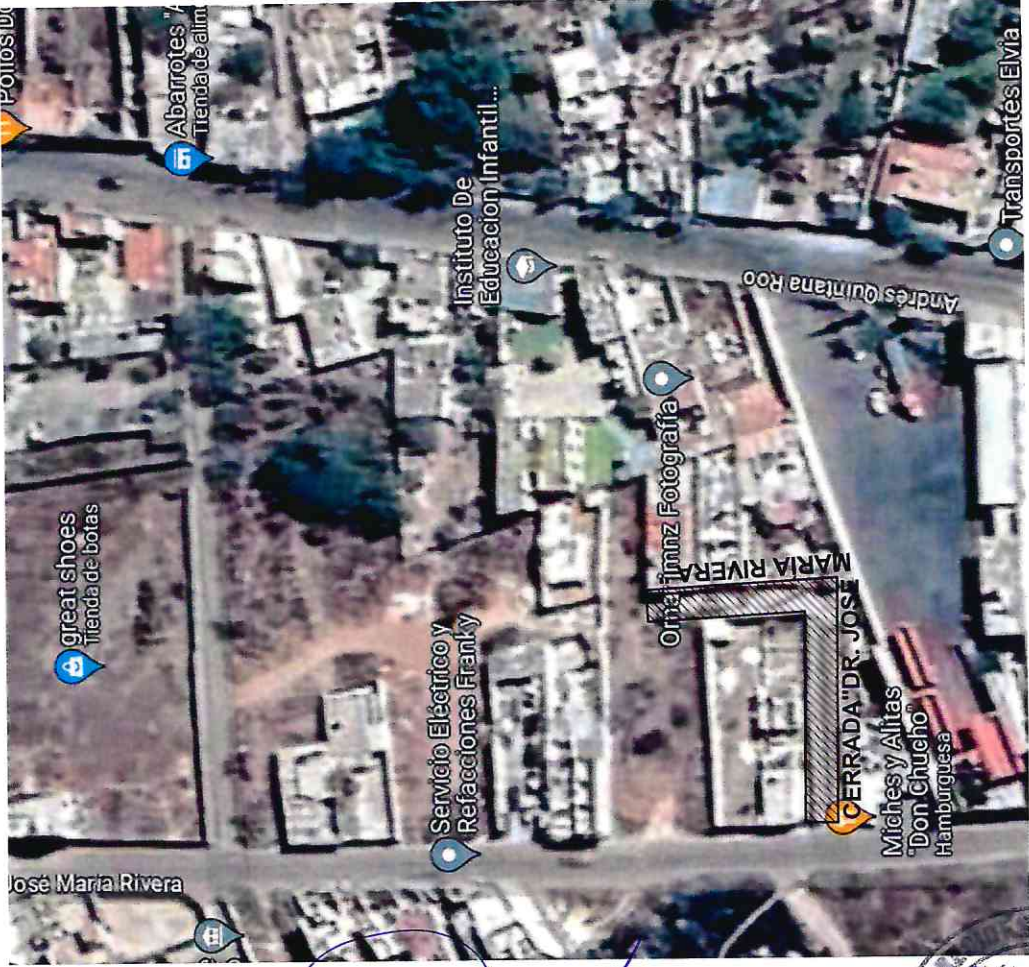
PROYECTO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

TÍTULO DE PLANO: VIALIDAD

FECHA: AGOSTO 2023

ACOTACIÓN: METROS

ESCALA: 1



REC. FIN: COORDENADAS UTM

X: 432127.0600

Y: 2254232.8300

MARIA RIVERA

0+000.00

0+025.00

0+050.00

## CERRADA "DR. JOSÉ

REF. INICIO:  
COORDENADAS UTM  
X: 432127.1300  
Y: 2254197.4400

- I. El registro de las siguientes calles representadas y descritas en este plano, son con la finalidad de otorgar la nomenclatura correspondiente y que permita otorgar los servicios básicos que necesitan.
- II. El registro específico de las calles es causa de encontrarse en una zona urbana la cual es cabecera municipal, esta son calles que por los asentamientos humanos y las necesidades que les causan, se requiere agregar a la traza vial registrada de cabecera municipal y barrios correspondientes.
- III. Las características de la vía con fundamento en la supervisión técnica, física, ocular y con los documentales a expedirse, debe apearse a como corresponde la delimitación física actual y alineamiento existente y con base a los lineamientos federales, estatales o municipales.

### NOMENCLATURA

| VÍA | DENOMINACIÓN                  | LONGITUD | ANCHO INICIAL MTS | ANCHO TERMINO MTS |
|-----|-------------------------------|----------|-------------------|-------------------|
| 1   | CERRADA DR. JOSÉ MARÍA RIVERA | 75.00 ML | 6.00MTS           | 6.00 MTS          |